ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca concurso para la contratación del "Suministro de 65 ordenadores portátiles". Expte.: 29M/07.

- I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 29M/07.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Descripción del objeto: Suministro de 65 ordenadores portátiles (software y hardware).
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.000 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

- 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 383000.
- e) Fax: 924 383086.
- f) Los pliegos figuran en la página web: www.asambleaex.es
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:
- a) Fecha límite de presentación: Ocho días a partir de la fecha de publicación en el "Diario Oficial de Extremadura".

- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Asamblea de Extremadura. Registro General.

Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.

Localidad y Código Postal: Mérida-06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura pública de ofertas.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:
- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio. Plaza de San Juan de Dios, s/n. Mérida.
- c) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.
- 9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 13 de septiembre de 2007. El Letrado Mayor Secretario General, DIEGO M.ª MORENO HURTADO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 3 de septiembre de 2007 sobre notificación de resolución de expediente sancionador.

No habiendo sido posible notificar a D. Juan José Moreno Gil, con último domicilio conocido en Badajoz, la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 2781/06, imponiéndole una sanción de 301 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 3 de septiembre de 2007. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.